

I-2023-47452
19/04/2023

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 ENERO – 31 DE MARZO 2023**

**ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DE LA EDUCACION OFICIAL DE BOGOTÁ D.C.-
PROYECTO 7808**

**EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**

**Elaborado por:
EDGAR EDUARDO DIAZ**

31 DE MARZO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	¡Error! Marcador no definido.
<u>1.1.</u> Objetivo General	¡Error! Marcador no definido.
<u>1.2.</u> Objetivos Específicos	¡Error! Marcador no definido.
2. ALCANDE DEL PROYECTO	¡Error! Marcador no definido.
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada.....	5
3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.....	6
3.3. Ejecución Reservas Presupuestales	8
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1. Objetivo Específico 1.	8
4.1.1. Producto.....	8
4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo	11
4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	11
4.2. Objetivo Específico 2.	11
4.2.1. Producto.....	11
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	12
5.1. Meta Plan 1. 100% de colegios públicos operando (92)	12
5.2. Meta Plan 2. 65% de docentes y administrativos participando en programas de bienestar integral (93)	12
6. CONCLUSIONES	14

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de marzo de 2023

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de marzo de 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

Tabla 2. Contratos Vigencia 2023

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Garantizar la prestación del servicio educativo en Bogotá D.C. a través del pago de salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo e implementar el Plan Integral de Bienestar para la entidad.

1.2. *Objetivos Específicos*

1. Pagar la nómina y los aportes patronales a los funcionarios docentes, administrativos y pensionados nacionalizados e implementar el Programa de Bienestar Integral.
2. Cumplir con los pagos por utilización de listas de elegibles de manera oportuna.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Este proyecto busca garantizar la prestación del servicio educativo, esto a través del pago de la nómina, y de otro componente que son complemento para que el servicio educativo del distrito sea prestado de la mejor manera y que son: Bienestar integral de los maestros, maestras y servidores públicos actores fundamentales de la educación en la ciudad, con el fin de potenciar en su conjunto el talento humano a favor del aprendizaje de los estudiantes. Aunque se han realizado esfuerzos aislados sobre programas de bienestar (“Soy SED” y estudios de cultura y clima 2012, 2015 y 2020), incentivos para administrativos y mediciones del clima organizacional, entre otros, se definirá e implementará una política de bienestar potenciadora, coherente y que incluya la oferta de programas para la vida y la salud del individuo, con el fin de garantizar una mejor gestión y un reconocido clima laboral, que favorezca el rendimiento individual y organizacional.

Para ello se promoverá el desarrollo personal y profesional de la planta, cuya premisa fundamental sea la cultura del buen servicio, el clima favorable al rendimiento organizacional, acompañado de una adecuada gestión del cambio acorde con los desafíos del sector. El fortalecimiento del talento humano ocupará un lugar central en la agenda, dado su valor estratégico para fomentar una gestión pública orientada a resultados, basada en una cultura de la integridad; por ello igualmente se desarrollarán acciones dirigidas a optimizar la distribución de la planta de personal y articular los procesos de planeación, formación y desarrollo del recurso humano en función de la estrategia de modernización de la gestión institucional y del sistema integrado de calidad, para a su vez garantizar la suficiencia, la selección, la vinculación, la permanencia, las novedades de personal, la evaluación del desempeño hasta el retiro del servidor público. Igualmente, se definieron los componentes que permiten dar solución al problema identificado, así:

1. **NOMINA:** A través del componente nómina, aportes y pensionados nacionalizados se cumple con la obligación legal de pagar los salarios, aportes a los funcionarios administrativos y docentes y se garantiza el pago de las obligaciones pensionales al personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975 que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio. El proceso de reconocimiento y pago de nómina se lleva a cabo mediante el aplicativo Humano, que es actualizado con todas las novedades generadas mes a mes por el personal docente y administrativo del nivel institucional de la SED.
2. **APOYO A LA GESTION DE LA SED:** atender las necesidades reales de personal que desarrolle actividades organizacionales requeridas para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales y que por incremento de cobertura (apoyo administrativo) se requieren, ya que no contamos con una planta acorde a las necesidades del sistema educativo de Bogotá.
3. **BIENESTAR INTEGRAL:** buscan desarrollar procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos recreativos, culturales, deportivos, lúdicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Acuerdo 273 de 2007,

Ley 909 de 2004 y Decreto 1587 de 2004). Igualmente, se busca fortalecer las competencias como factor determinante en el mejor desempeño laboral; dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 70 de 1988, establece en su artículo primero, el derecho a la dotación para los empleados del sector oficial que hayan cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el mínimo legal vigente, suministro que deberá efectuarse cada cuatro (4) meses y garantizar el servicio de transporte a funcionarios docentes y administrativos que laboran en zonas de difícil acceso e inseguridad.

4. **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores según lo establecido en la Ley 9ª de 1.979 o Código Sanitario Nacional, La Resolución 2400 o Estatuto de seguridad industrial, el Decreto 614/84, que implemento el Plan Nacional de Salud Ocupacional, la Resolución 2013/86 que reglamenta los COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional), La Resolución 1016 que reglamenta los Programas de Salud Ocupacional para las empresas, El decreto 1295 / 94 de la Ley 100 establece la Administración de los Riesgos Profesionales.
5. **PROVISION DE PERSONAL DOCENTE Y /O ADMINISTRATIVO:** La provisión involucra los pagos que debe hacer la Secretaría de Educación del Distrito a la Comisión Nacional del Servicio Civil respecto a la utilización de las listas de elegibles, las cuales deben ser atendidas oportunamente.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

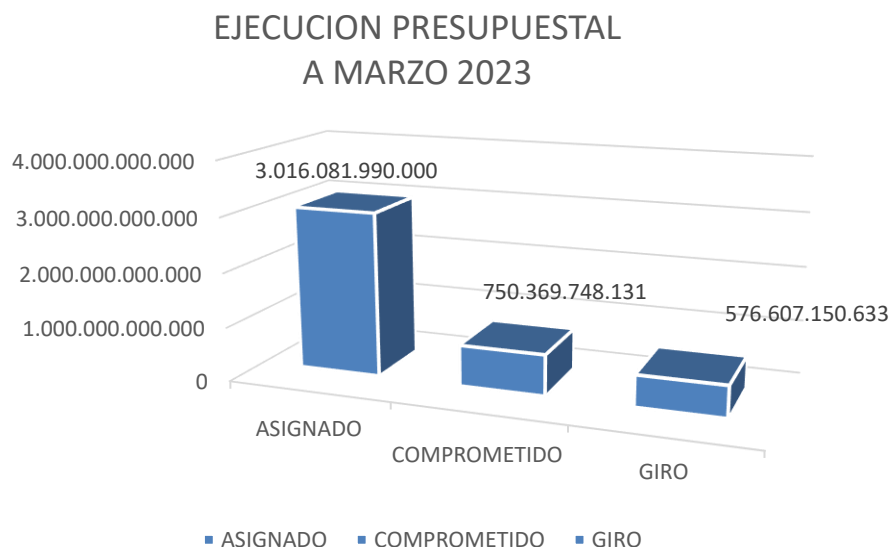
Para la vigencia 2023, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión fue de **\$3.016.081.990.000**.

De acuerdo con lo anterior, con corte 31 de marzo de 2023, el proyecto 7808, presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$750.369.748.131**, equivalente al 24.9%. En el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$576.607.150.633**, equivalentes al 19.14%.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico No. 1, a 31 de marzo de 2023 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$ 3.016.081.990.000**, el proyecto, cuenta con registros presupuestales del 24.9% (**\$750.369.748.131**), giros acumulados del 19.14% (**\$576.607.150.633**) y un saldo de apropiación del 75.1% equivalente a **\$2.265.712.241.869**.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de marzo de 2023



Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente con corte a 31 de marzo de 2023:

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023				
	Vigente	Comprometido	%	Girado	%
01 NÓMINA	2,978,701,387,035	721,567,308,305	24.2%	574,228,917,660	19.3%
02 APOYO A LA GESTION DE LA SED	17,893,852,000	16,326,709,467	91.2%	1,356,805,898	7.6%
03 BIENESTAR INTEGRAL	16,481,750,965	10,495,730,359	63.7%	1,014,188,463	6.2%
04 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3,000,000,000	1,980,000,000	66.0%	7,238,612	0.2%
05 PROVISION DE PERSONAL DO-CENTE Y/O ADMINISTRATIVO	5,000,000				
TOTALES	3,016,081,990,000	750,369,748,131	24.9%	576,607,150,633	19.1%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7808 con corte marzo 31 de 2023, es del 24.9%.

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El proyecto se desarrolla a través de 5 componentes: 1) Nomina 2) Apoyo a la gestión de la SED 3) Bienestar Integral 4) Seguridad y Salud en el Trabajo 5) Provisión de personal. Estos componentes presentan una ejecución presupuestal del: 24,2% - 91,2% - 63,7% - 66,00% - 0%, respectivamente.

NOMINA. Se inició la vigencia con un presupuesto asignado por valor de \$2.978.524.004.000, sin embargo, los compromisos de esta presentaban un déficit para el cubrimiento de todas las erogaciones inherentes a las nóminas de docentes y administrativos. Por este motivo, se han realizado ajustes al interior de sus objetos de gasto para cubrir todas las obligaciones inherentes al componente finalizando el trimestre con presupuesto asignado por \$2.978.701.387.035. Para este componente, durante el trimestre el porcentaje de compromiso fue del 24.2% y giros del 19.3%.

APOYO A LA GESTION DE LA SED. Garantizar la prestación del servicio educativo en la ciudad también requiere del personal necesario. Por este motivo, a través de los recursos asignados a este componente se realiza la contratación de OPS para aquellas áreas críticas que lo requieran. Se inició la vigencia con recursos asignados por valor de \$ 17,764,959,000, y a la fecha tiene recursos asignados por \$17,893,852,000; lo que permite concluir que este componente tuvo acreditaciones con los cuales se garantizará la prestación del servicio en labores de apoyo organizacional. Es importante mencionar que este componente tuvo un avance en compromisos del 91,2% y en giros del 7,6%.

BIENESTAR INTEGRAL. El plan de acción de la vigencia inicia desfinanciado, lo que obligará a la administración a conseguir los recursos necesarios para poder generar espacios recreativos y culturales que permitieran el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, con ese objetivo pendiente, se inició la vigencia con una apropiación de \$16.788.027.000 y hoy presenta apropiación por \$16,481,750,965. Para este componente, durante el trimestre muestra un porcentaje de compromiso del 63.7% y giros del 6.2%.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El programa de seguridad y salud en el trabajo inició la vigencia desfinanciado ya que se hace necesaria la adquisición de los desfibriladores, de acuerdo con lo ordenado en el Decreto 1465 de 2019. Sin embargo, muestra una ejecución de recursos asignados al contrato suscrito con la caja de compensación por valor de \$1.980.000.000. Este componente inició la vigencia con \$3,000,000,000. Durante el trimestre se comprometió el 66% de los recursos apropiados con unos giros del 0,2%.

PROVISION DE PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO. Los recursos asignados no han sido objeto de compromiso alguno, ya que por parte de la CNSC no se han efectuado cobros.

Para el periodo objeto de seguimiento, al proyecto se le realizaron las siguientes modificaciones:

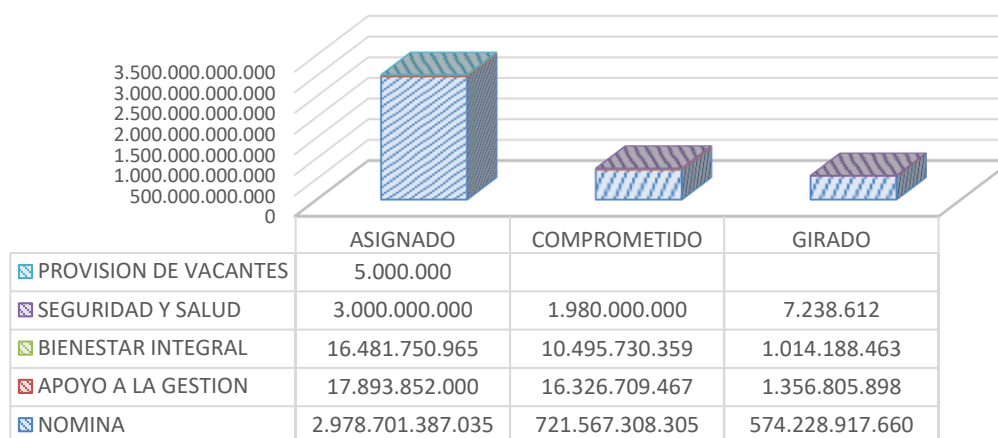
1. Modificación 2022 con seguimiento presupuestal y metas a 31 de diciembre de 2022.
2. Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 1- NOMINA por valor de \$54,992,153, así: del objeto de gasto 031 "Pago de Personal Docente" la suma de \$25.000.000, con fuente 2-100-I002 -SGP Prest. Serv. Nomina; esto para el objeto de gasto 024 "Pago de Aportes para Pensión del personal docente Con Situación de Fondos" \$10.000.000; y para el objeto 26 "Pago de Aportes para Salud del personal docente Con Situación de Fondos", la suma de \$15.000.000. Igualmente, se realiza traslado con fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, por valor de \$29.992.153; esto del objeto de gasto 29 "Pago de Personal Administrativo de Instituciones Educativas" y se acredita el objeto de gasto 05 "Pago de Aportes para Cesantías del Personal Administrativo de Instituciones Educativas".
3. Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 1- NOMINA por valor de \$206,899,286, así: del objeto de gasto 029 "Pago de Personal Administrativo de Instituciones Educativas" la suma de \$206.899.286, con fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito; esto para el objeto de gasto 43 "Pagar las sentencia proferidas por las instancias judiciales asociadas al proyecto de inversión".
4. Se realiza traslado de recursos con fuente 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO, entre componentes, así: del componente 3-BIENESTAR INTEGRAL, objeto de gasto 39, "Garantizar el servicio de transporte a Docentes y Directivos Docentes en zonas que presentan difícil acceso y/o inseguridad", la suma de \$128.893.000; esto para el componente 2- APOYO A LA GESTION DE LA SED, objeto de gasto 36 "Asignar apoyo (profesional, técnico, asistencial), para el desarrollo de actividades organizacionales requeridos para el normal funcionamiento de la SED y de esta manera garantizar la prestación del servicio educativo. Con el fin de cubrir necesidades prioritarias de este.
5. Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 1-NOMINA, así: del objeto de gasto 029 Pago de Personal Administrativo de Instituciones Educativas, la suma de \$197.097.080 1-100-F001 VA-Recursos distrito, esto

para el objeto de gasto 043 Pagar las sentencias proferidas por las instancias judiciales asociadas al proyecto de inversión. Para dar cumplimiento al pago de sentencias judiciales.

6. Se realiza traslado de fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, entre objetos de gasto del componente 1-NOMINA, así: del objeto de gasto 029 "Pago de Personal Administrativo de Instituciones Educativas", la suma de \$711.880.232, esto para el objeto 005 "Pago de Aportes para Cesantías del Personal administrativo de instituciones educativas" para dar cumplimiento compromisos inherentes a la nómina.

7. Se realiza traslado de fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, entre objetos de gasto de los componentes, así: del componente 3- BIENSTAR INTEGRAL, objeto 038 Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, lúdicas, reconocimientos y demás que demanden los funcionarios administrativos y docentes, la suma de \$177.383.035, esto para el objeto 043 Pagar las sentencia proferidas por las instancias judiciales asociadas al proyecto de inversión; con el fin de dar cumplimiento a fallos judiciales.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de marzo de 2023



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por un total de \$ 6.805.589.461, en el trimestre se realizaron anulaciones por valor de \$94.093.196, dejando como resultado una reserva definitiva para ejecutar por valor de \$6.711.802.265, de la cual con corte a marzo de 2023 presenta una ejecución del 85,7%, es decir, se han girado \$5.751.936.010.

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada con relación a cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7808, con corte a 31 de marzo 2023.

4.1. Objetivo específico 1

Pagar la nómina y los aportes patronales a los funcionarios docentes, administrativos y pensionados nacionalizados e implementar el Programa de Bienestar Integral.

4.1.1. Producto

220107100 Establecimientos educativos en operación.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
220107100_Establecimientos educativos en operación	364	365	1.Desde los componentes del proyecto se garantiza la operación de los 365 colegios como su prioridad, para eso se genera oportunamente el pago de salarios, prestaciones, aportes parafiscales y de seguridad social y cesantías de ley a todos los funcionarios implicados en la prestación del servicio educativo, es así como se dio cumplimiento al pago de la nómina a 36.599 funcionarios, así: 34.601 docentes y 1.998 administrativos. Igualmente Se realizaron actividades de: Entrega de Elementos de Protección Personal a Docentes, y Administrativos; se realizaron de acuerdo a la normatividad, los Exámenes Administrativos (EMO); Seguimientos por salud administrativos; Acompañamiento emocional administrativos; Seguimientos por salud docentes; Acompañamiento emocional docentes; Capacitación Docentes; Seguimientos COVID; Mediciones Ambientales; Inspección de gestión de riesgos; Capacitación Administrativos y Contratistas; Proceso de Inducción Administrativos y Contratistas. Igualmente, y en cumplimiento del Plan de Salud y Seguridad en el trabajo; Se continuó la prestación del servicio de transporte. Se iniciaron procesos de formación en temas priorizados, como son: contratación, microsoft 365, cualificación del servicio, lenguaje claro y teletrabajo. Se realizaron 258 contratos de prestación de servicios requeridos por las diferentes áreas de la SED, lo que contribuye a la eficiente prestación del servicio educativo, y se continuó con la prestación del servicio de transporte a través de 93 rutas, para beneficiar a 2.299 funcionarios que laboran en zonas de difícil acceso e inseguridad.

En desarrollo del producto, se han realizado actividades que dan cuenta de este, así:

Componente	Programado	Ejecutado	Avance
1. Nómina	37219	36599	Con el pago de las nóminas liquidadas para el periodo se ha garantizado el pago de salarios, prestaciones, aportes parafiscales y de seguridad social y cesantías de ley Para el periodo se liquidó nomina a 34.601 docentes y 1.998 administrativos, para un total de 36.599 funcionarios.
2. Apoyo a la gestión de la SED	282	258	Para este primer trimestre, se expidieron 273 CDPs por valor de \$17.279.025.467. Sin embargo, solo se firmaron 258 CPS por valor de \$16.326.709.467, esto con el fin de garantizar la prestación del servicio en las diferentes áreas de la sed que requieren estos apoyos. La Dirección de Talento Humano programó desde el anteproyecto de presupuesto 2022, la realización de contratos de prestación de servicios para las diferentes áreas de la SED, así:

Componente	Programado	Ejecutado	Avance		
			AREA	CANTIDAD	VALOR
			DESPACHO	15	1,339,880,414
			DIR. CONTRATACION	70	4,708,456,000
			DTH	100	5,125,185,586
			DIR. FINANCIERA	26	1,631,317,000
			OFIC. ESCALAFON	9	551,782,000
			OFIC. NOMINA	19	1,142,108,000
			OFIC. PERSONAL	30	1,887,146,000
			SGI	13	1,507,977,000
3.Bienestar Integral	37219	6076	Para este primer trimestre se inició desarrollo del plan de acción con actividades: Programa de acogida (inducción); Programa de acogida (Tarjeta de Bienvenida); Actividades de Desarrollo Institucional; Caldas; Día del Docente Orientador; Cierre Olimpiadas SED 2022; Selecciones Deportivas SED; Apropiación Código de Integridad; Gimnasio SED; Diseño y Medición Clima Laboral; Programa de Desarrollo de Competencias; Red de Acompañamiento (Taller de Duelo); Día Internacional de los Derechos de la Mujer. Igualmente, se prestó el servicio de transporte a través de 93 rutas, para beneficiar a 2.299 funcionarios que laboran en zonas de difícil acceso e inseguridad. El proceso para la adquisición de la dotación se encuentra en curso.		
4.Seguridad y Salud en el Trabajo	37219	1790	En este primer trimestre fueron realizadas actividades de Entrega de EPP Docentes; Entrega de EPP Administrativos; Exámenes Administrativos (EMO); Seguimientos por salud administrativos; Acompañamiento emocional administrativos; Seguimientos por salud docentes; Acompañamiento emocional docentes; Capacitación Docentes; Seguimientos COVID; Mediciones Ambientales; Inspección de gestión de riesgos; Capacitación Administrativos y Contratistas; Proceso de Inducción Administrativos y Contratistas. En cumplimiento del Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo.		

4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo

Las metas asociadas confluyen en garantizar una planta acorde a las necesidades reales en la operación del servicio educativo en la ciudad. En desarrollo de los objetivos del proyecto, propender por el mejoramiento en la calidad de vida de los funcionarios y prevenir mediante programas de SST el desarrollo de sus actividades. Igualmente, el requerimiento de personal administrativo que permita el desarrollo de labores organizacionales en la parte misional de la entidad.

4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el primer trimestre de 2023 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7808.

Tabla 2. Contratos Vigencia 2023

Componente	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 apoyo a la gestión de la SED	282	258	\$ 16,326,709,467
03 bienestar Integral	11	7	\$ 10,495,730,359
04 seguridad y Salud en el Trabajo	3	1	\$ 1,980,000,000

4.2. Objetivo específico 2

Cumplir con los pagos por utilización de listas de elegibles de manera oportuna.

4.2.1. Producto

220100400 Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
220100400_Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos	1		No se ha iniciado la ejecución de estos recursos, ya que la CNSC no ha realizado cobro alguno.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 92. 100% de colegios públicos operando

5.1.1. Logros, avances y compromisos

Desde los componentes del proyecto se ha garantizado inicialmente la operación de 365 colegios como su prioridad; con corte a marzo de 2023 se garantizó el pago de la nómina a 36.599 funcionarios, así: 34.601 docentes y 1.998 administrativo, y la prestación del servicio de transporte a los docentes y administrativos en zonas de difícil acceso e inseguridad, se suscribieron 258 CPS de apoyo a la gestión de las diferentes dependencias de la SED; se prestaron los diferentes servicios administrativos y logísticos en todas las sedes de las Instituciones Educativas Distritales, como lo son el seguimiento en la gestión y pago de servicios públicos, el servicio de vigilancia y seguridad privada, el servicio de aseo y cafetería así como el suministro de elementos de bioseguridad tales como toallas de papel y jabón de manos, el transporte para servidores de la SED en actividades propias de la misionalidad de la entidad, el soporte logístico de eventos propios de la misionalidad de la entidad y el soporte profesional y de apoyo a la gestión para actividades relacionadas con el proyecto de inversión. Igualmente, Entrega de EPP Docentes; Entrega de EPP Administrativos; Exámenes Administrativos (EMO); Seguimientos por salud administrativos; Acompañamiento emocional administrativos; Seguimientos por salud docentes; Acompañamiento emocional docentes; Capacitación Docentes; Seguimientos COVID; Mediciones Ambientales; Inspección de gestión de riesgos; Capacitación Administrativos y Contratistas; Proceso de Inducción Administrativos y Contratistas. En cumplimiento del Plan de Salud y Seguridad en el trabajo. Se iniciaron procesos de formación en contratación, Microsoft 365, cualificación del servicio, lenguaje claro y teletrabajo.

5.1.2. Retrasos y soluciones

A la fecha no se ha presentado retraso alguno en el proceso de liquidación y pago de las nóminas en mención

5.1.3. Beneficios

Contar con el servicio educativo para beneficio de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá y Garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industriales, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

5.2. Meta Plan 93. 65% de la planta docente y administrativa participando en programas de bienestar integral

5.2.1. Logros, avances y compromisos

La Dirección de Talento Humano en cumplimiento de los compromisos establecidos tanto en las normas vigentes como demás en desarrollo de sus funciones ha emitido los planes de acción que den cuenta de las actividades, así:

Con corte a marzo de 2023 en lo relacionado con Bienestar se han realizado actividades como: Programa de acogida (inducción y Tarjeta de Bienvenida); Actividades de Desarrollo Institucional; Caldas; Día del Docente Orientador; Cierre Olimpiadas SED 2022; Selecciones Deportivas SED; Apropiación Código de Integridad; Gimnasio SED; Diseño y Medición Clima Laboral; Programa de Desarrollo de Competencias; Red de Acompañamiento (Taller de Duelo); Día Internacional de los Derechos de la Mujer.

Retos:

El reto motivador es el de aunar esfuerzos de los equipos transversales para lograr un mayor impacto, manteniendo un hilo conductor en los eventos, dándole un sentido a cada espacio, apoyados en las políticas públicas como lo es la equidad de género, lenguaje incluyente, política pública del LGBTI, aplicando un enfoque diferencial, actuando como equipo desde el programa CALDAS y los Gestores de Integridad, resultados que vemos reflejados en las encuestas de satisfacción de los eventos, teniendo una línea base para la construcción de los siguientes.

5.2.2. Retrasos y soluciones

A la fecha no se han presentado.

5.2.3. Beneficios

La implementación de programas de bienestar, capacitación y SST, se constituyen en complemento de las actividades organizacionales desarrolladas por los funcionarios, y en especial se busca con su desarrollo:

- Promover actividades de recreación y deporte, desarrollo de habilidades artísticas y formación cultural, espacios de esparcimiento y fomento de la creatividad.
- Acompañamiento en temas de salud mental y desarrollo de inteligencia emocional.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por la entidad a través de los reconocimientos de la SED.
- Se realizó procesos de divulgación del código de integridad, se crean espacios formativos y reflexivos sobre el tema de la integridad en escenarios de educación pública.
- Garantizar espacios seguros, los cuales cumplen con los Protocolos de Bioseguridad establecidos para cada centro de trabajo, beneficiando a los Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes, Administrativos y contratistas que ingresan a las instalaciones de la SED, así mismo verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos.

Dentro de los beneficios principales está el desarrollar un cambio en la cultura de la entidad donde los servidores públicos y contratistas, conozcan y orienten a otros sobre la manera más segura de realizar las actividades.

6. CONCLUSIONES

A partir de los aprendizajes que dejó el cambio social por el COVID-19, la Secretaría de Educación del Distrito considera que los ambientes de aprendizaje permiten desarrollar actividades novedosas y la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de sus funcionarios; por lo tanto, es indispensable que se adapten y flexibilicen las actividades relacionadas en cada uno de los planes de acción (bienestar, SST).

Finalmente, el proyecto de inversión 7808 está operando con un presupuesto que presenta deficiencias en algunos componentes críticos como Nómina, Bienestar; Seguridad y Salud en el Trabajo. Recursos que se esperan puedan ser adicionados en agosto, esto para poder cumplir con todas las actividades que por ley o que han sido detectadas en las encuestas realizadas, y que deben ser realizadas.



EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON
Gerente de Proyecto 7808

Elaboró: Eduardo Díaz R.